



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales de la valoración de méritos y resuelta la única presentada, corrigiendo al mismo tiempo el error material de la puntuación otorgada a una de las aspirantes en el apartado de “Cursos de Formación y Perfeccionamiento”, el Equipo de Selección encargado del **Proceso Selectivo Interno** convocado para la cobertura del puesto de **COORDINADOR/A DE CONSERJERÍA**, adscrito a los Servicios Generales y Régimen Interior de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2926/2025, de 29 de septiembre, modificadas por Resolución de la Presidencia n.º 3072/2025, de 7 de octubre y publicada en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 9 de octubre de 2025, hace público:

1.- Las calificaciones definitivas de la Valoración de Méritos según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Valoración Trabajo Desarrollado (Máx. 35 puntos)	Cursos Formación y Perfeccionamiento (Máx. 18.5 puntos)	Antigüedad (Máx. 20 puntos)	TOTAL
1. Reyes Toronjo, Sonia	31,666	15,000	19,000	65,666
2. Santiago Bautista, Mª Cinta	35,000	18,500	20,000	73,500
3. Tejada Cumbreira, Joaquín	31,666	18,500	20,000	70,166

2.- Las calificaciones provisionales de la Prueba de Conocimientos realizada el 25 de noviembre de 2025, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Parte Teórica (Máx. 15 puntos)	Parte Práctica (Máx. 10 puntos)	TOTAL
1. Reyes Toronjo, Sonia	7,875	4,650	12,525
2. Santiago Bautista, María de la Cinta	10,875	1,750	12,625
3. Tejada Cumbreira, Joaquín	12,750	8,750	21,500

En consecuencia, el Equipo de Selección, dado que la Prueba de Conocimiento no es eliminatoria y no se exige en las Bases de la Convocatoria un mínimo de puntuación para su superación, declara aprobadas en la misma a las personas aspirantes arriba relacionadas.

3.- El plazo para la presentación de alegaciones a la Prueba de Conocimientos

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **tres días hábiles** para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales de la Prueba de Conocimientos, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva del correspondiente Anuncio. Concluido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, dichas calificaciones se elevarán a definitiva, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio, todo ello a resulta del cotejo y compulsas de los méritos acreditados y valorados.

Las alegaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases aprobadas al efecto.

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XTJ3RBNJJJDUZQUCYCW4A	Fecha	26/11/2025 14:13:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	NATALIA DE LA CINTA ROMERO LOPEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7Q4XTJ3RBNJJJDUZQUCYCW4A	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

4.- Calificaciones Finales:

El Equipo de Selección otorga las siguientes calificaciones finales de las personas que han superado el proceso, que vendrán determinadas por la suma de la puntuación obtenida por cada persona aspirante en la valoración de méritos así como las obtenidas, con carácter provisional, en la Prueba de Conocimientos, todo ello a resulta del cotejo y compulsa de las copias presentadas para la acreditación de los méritos relacionados con los documentos originales o fehacientes de las mismas. Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones a las calificaciones de la Prueba de Conocimiento sin que se haya presentado alegación alguna, estas se elevarán a definitivas y, en consecuencia, las calificaciones finales obtenidas en el proceso también, en cuyo caso no será necesaria la publicación de un nuevo anuncio, todo ello según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Valoración de Méritos	Prueba de Conocimientos	TOTAL
1. Reyes Toronjo, Sonia	65,666 puntos	12,525 puntos	78,191 puntos
2. Bautista Santiago, María de la Cinta	73,500 puntos	12,625 puntos	86,125 puntos
3. Tejada Cumbreira, Joaquín	70,166 puntos	21,500 puntos	91,666 puntos

5. Propuesta de adjudicación del puesto:

Por todo lo anterior, el Equipo de Selección acuerda proponer, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Prueba de Conocimientos, y elevadas éstas a definitivas, para la cobertura del puesto de **COORDINADOR/A DE CONSERJERÍA**, adscrito a los Servicios Generales y Régimen Interior de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, al aspirante **D. JOAQUÍN TEJADA CUMBRERA**, por ser el que ha obtenido una mayor puntuación en el proceso, todo ello a resulta del cotejo y compulsa de las copias presentadas con los documentos originales y fehacientes de los méritos valorados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

LA SECRETARÍA ACCTAL. DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q4XTJ3RBNJJJDUZQUCYCW4A	Fecha	26/11/2025 14:13:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	NATALIA DE LA CINTA ROMERO LOPEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7Q4XTJ3RBNJJJDUZQUCYCW4A	Página	2/2

